

Esmeraldas, 8 de mayo de 2013

SEÑORES

ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TIROCOVE C.A.

Ciudad.-

De mi consideración:

Dando cumplimiento a disposiciones legales de la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía TIROCOVE C.A., en mi calidad de Comisario Principal designado por la Junta de Accionistas de la Compañía TIROCOVE C.A., presento a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico del año **dos mil doce**.

1.- CUMPLIMIENTO DE LOS ADMINISTRADORES

El Presidente de TIROCOVE C.A. y la Gerencia General, en su calidad de administradores han cumplido sus obligaciones observando las disposiciones emanadas en la Ley de Compañías y los Estatutos de la Compañía, habiendo ejecutado las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

2.- CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA

El Presidente de TIROCOVE C.A. y el Gerente General, en su calidad de representante legal, ha realizado un acertado control interno de la Compañía, cumpliendo las disposiciones legales, habiendo obtenido una satisfactoria administración para la empresa, como lo determinan los estados financieros.

3.- ESTADOS FINANCIEROS

Los Estados de Situación y Resultados del ejercicio económico del año 2012, demuestran, razonablemente, la posición financiera de la compañía ya que la contabilidad ha sido llevada observando las normas técnicas y principios generalmente aceptados. Opinión que se deriva de la revisión cronológica y numérica que he realizado a los registros contables y documentos justificativos o de soporte.

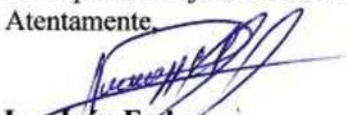
4.- CONCLUSIONES

Los estados Financieros demuestran que TIROCOVE C.A. se encuentra financieramente solvente que le permite tener una holgura económica satisfactoria.

Debo resaltar que para el cumplimiento de mis obligaciones ha existido una amplia colaboración de los Directivos, Gerente General y Personal Administrativo por lo que dejo constancia de mis agradecimientos.

Con este informe. Señores Accionistas, estoy seguro de haber correspondido a la confianza depositada en mi persona para que desempeñe las funciones de Comisario Principal en el ejercicio económico del año 2012

Atentamente


Ing. Iván Endara
COMISARIO PRINCIPAL